

RESOLUCIÓN DE 20 DE MARZO DE 2000, DE LA SUBSECRETARÍA, POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE 7 DE MARZO DE 2000, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA INTERIOR, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LAS MIGRACIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, POR LA QUE SE APRUEBA EL MODELO DE SOLICITUD DE PERMISO DE TRABAJO Y RESIDENCIA, DE PERMISO DE RESIDENCIA O DE TARJETA DE RESIDENCIA EN RÉGIMEN COMUNITARIO PARA ACOGERSE AL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DE EXTRANJEROS
(«BOE núm. 70/2000, de 22 de marzo de 2000»)

Resolución de 20 de marzo de 2000, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la Resolución de 7 de marzo de 2000, de la Dirección General de Policía y de la Dirección General de Política Interior, del Ministerio del Interior, y de la Dirección General de Ordenación de las Migraciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por la que se aprueba el modelo de solicitud de permiso de trabajo y residencia, de permiso de residencia o de tarjeta de residencia en régimen comunitario para acogerse al procedimiento de regularización de extranjeros.

El Director general de Policía y el Director general de Política Interior del Ministerio del Interior y el Director general de Ordenación de las Migraciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, han dictado de forma conjunta la Resolución que figura anexa por la que se aprueba el modelo de solicitud de permiso de trabajo y residencia, de permiso de residencia o de tarjeta de residencia en régimen comunitario para acogerse al procedimiento de regularización de extranjeros.

Para general conocimiento, se dispone su publicación como anexo a la presente.

Madrid, 20 de marzo de 2000.

El Subsecretario, Juan Junquera González.

ANEXO

Resolución de 7 de marzo de 2000, de la Dirección General de Policía y de la Dirección General de Política Interior, del Ministerio del Interior, y de la Dirección General de Ordenación de las Migraciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por la que se aprueba el modelo de solicitud de permiso de trabajo y residencia, de permiso de residencia o de tarjeta de residencia en régimen comunitario para acogerse al procedimiento de regularización de extranjeros

El Real Decreto 239/2000, de 18 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la regularización de extranjeros previsto en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, dispone en el artículo 3 que los solicitantes de dicho procedimiento deberán presentar a efectos de regularización, entre otros documentos, solicitud debidamente cumplimentada según el modelo aprobado por los centros directivos competentes de los Ministerios de Interior y de Trabajo y Asuntos Sociales.

En virtud de esta previsión y de acuerdo con las facultades de ejecución y desarrollo contenidas en la disposición adicional primera del referido Real Decreto 239/2000, los Directores generales de la Policía y de Política Interior del Ministerio del Interior y de la Dirección General de Ordenación de las Migraciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, acuerdan:

Primero. -Aprobar el modelo de solicitud de permiso de trabajo y residencia, de permiso de residencia o de tarjeta de residencia en régimen comunitario que figura como anexo a la presente resolución. El referido modelo consta de una sola hoja. En el anverso figuran los datos a cumplimentar y en el dorso la documentación que debe acompañar a la solicitud.

Segundo. -Este modelo deberá ser cumplimentado por cuadruplicado y podrá presentarse reproducido por cualquier medio mecánico (fotocopiadora, impresora, etc.). El modelo, en todo caso, será válido aunque no conste el reverso del mismo.

Tercero. -Una de las copias de este modelo, debidamente sellada por la Oficina de Correos o el registro público correspondiente, será devuelta al interesado como resguardo acreditativo de la presentación de la solicitud.